



I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Empleo, Turismo y Cultura

- 21** *RESOLUCIÓN de 13 de enero de 2015, de revocación de título-licencia de la agencia de viajes "Turismo Global, Sociedad Limitada".*

Una vez firme en vía administrativa la Resolución de la Dirección General de Turismo de revocación del título-licencia de agencia de viajes, por razones de interés público tanto del tráfico mercantil como de defensa de consumidores y usuarios, se hace pública la misma:

- Nombre de titular: "Turismo Global, Sociedad Limitada", paseo de Muñoz Grandes, número 13, local 2, de Madrid, CICMA 1769.

Lo que se realiza en cumplimiento de lo establecido en el artículo 60.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, a 13 de enero de 2015.—El Director General de Turismo, Joaquín Castillo Dolagaray.

(03/3.257/15)

